

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLANUEVA DE LOS INFANTES

##### ANUNCIO

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 139/2022 dictada el día 25 de marzo de 2022:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento D. Pedro Manuel González Jiménez la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 25 de junio de 2022 a las 19:00 horas, entre D. Francisco Moreno Jaraba y D. Gonzalo Arcos Rodríguez.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicada”.

En Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez.

**Anuncio número 854**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>